

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2023/2024

Aula de Quintanar de la Orden
Centro Asociado de la UNED
Talavera de la Reina



P.A.T. CURSO 2023-2024- QUINTANAR
DE LA ORDEN

CONTENIDOS

- **Introducción**
- **Objetivos del Plan de Acción Tutorial**
- **El profesor tutor**
 - Características del profesor-tutor
 - Funciones del profesor-tutor
- **El estudiante**
- **Tutorías**
 - Tutoría presencial
 - Tutoría virtual o telemática (*online*)
- **Horario de tutorías**
 - Tutorías
 - Régimen de tutorías
- **Plan de Acción Tutorial por asignaturas**
- **Anexo: modelo de Plan de Acción Tutorial**

INTRODUCCIÓN

La acción tutorial, entendida como actividad inherente a la función docente dentro de un concepto integral de la educación, pretende ayudar a los estudiantes a optimizar el rendimiento, al ser esta un factor de calidad y de eficacia de la enseñanza.

La tutoría no debe ser un hecho aislado, sino un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa, y fundamentalmente, a apoyar al estudiante en su formación tanto personal como académica.

Si partimos de los objetivos educativos en el nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior, el rol del profesor exige cambios importantes, ya que deja de ser fuente de todo conocimiento y pasa a ser un guía de los estudiantes, para facilitarles el uso de recursos y herramientas que necesitan para explorar y elaborar nuevos conocimientos y destrezas. Se acentúa su papel de gestor y de orientador, exigiendo de forma extraordinaria actuaciones tutoriales en el seguimiento del estudiante.

En este sentido, el Plan de Acción Tutorial (PAT) nace con una triple pretensión:

1. Favorecer la integración e implicación de los estudiantes en la Universidad y mejorar su rendimiento académico.
2. Sensibilizar al profesorado de la importancia de la acción tutorial más allá de las sesiones presenciales, que en muchos casos son más clases magistrales que actividades de apoyo al estudiante propiamente hablando.
3. Favorecer las acciones de orientación y tutoría que se realizan en el Centro y en sus Aulas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Teniendo en cuenta esta triple pretensión nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

1.- Facilitar la integración e implicación de estudiantes y profesorado-tutor en la universidad.

2.- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y reducir las tasas de fracaso y abandono.

3.- Apoyar al estudiante, especialmente desde el COIE, en las diferentes transiciones: paso de un curso a otro, de la formación de grado a máster o posgrado, de los estudios a las prácticas en empresas, de la formación a la inserción laboral.

4.- Finalmente, contribuir a la sensibilización de todos los miembros de la Comunidad Educativa universitaria (estudiantes, profesorado tutor, equipo directivo, PAS), ante las tareas de orientación y tutoría, con el fin de mejorar la calidad del Centro y de sus Aulas.

EL PROFESOR TUTOR

Características del profesor-tutor

De acuerdo con el EEES, el profesor tutor ha de participar de las siguientes características:

- Buen programador, organizador y estructurador de la materia y de los conocimientos que imparte.
- Estimulador y motivador de los estudiantes, haciéndoles disfrutar de lo que aprenden.
- Orientador y guía de los procesos de aprendizaje, y en la maduración y desarrollo integral del estudiante.
- Evaluador formativo de los procesos y productos educativos.

Funciones del profesor-tutor:

De acuerdo con el *Estatuto de Profesor Tutor de la UNED*, los profesores tutores del Quintanar de la Orden, ejercen funciones docentes, presencial o telemáticamente, que se concretan en lo siguiente:

- a) Facilitar orientaciones para la preparación de la asignatura, aclarar dudas de contenidos de las materias cuya tutoría desempeñan, siguiendo las directrices del Departamento.
- b) Realizar, seguir y calificar, según las directrices del equipo docente, las prácticas de las asignaturas que lo requieran.
- c) Corregir las pruebas de evaluación continua (PEC) y explicar los criterios aplicados en la corrección de dichas pruebas.
- d) Informar al profesor o equipo docente responsable de cada asignatura del nivel de preparación de los estudiantes, especialmente a través de la evaluación continua.
- e) Orientar a los estudiantes de cara a las pruebas presenciales.
- f) Participar, de acuerdo con las directrices marcadas, en el seguimiento del curso virtual.

Por otra parte, los derechos de los profesores tutores están recogidos en el citado *Estatuto de Profesor Tutor*, en su artículo 7.

EL ESTUDIANTE

Las nuevas exigencias universitarias implican una modificación en la función docente, que pasa de tener una función centrada en torno a la enseñanza, a reconsiderar el aspecto del aprendizaje. El estudiante pasa de ser un elemento pasivo a ejercer un papel preponderante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que conduce a una enseñanza participativa, activa, para convertirse en el gran protagonista del proceso.

En el capítulo II del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el Estatuto del Estudiante Universitario, se recogen sus Derechos y deberes.

TUTORÍAS

Tutoría Presencial

La UNED es plenamente consciente de la importancia que la **tutoría presencial** tiene para sus estudiantes, en tanto lugar para desarrollar actividades de aprendizaje con las cuales poder resolver todas las dudas con la máxima interacción con el profesor, que es un docente especializado.

En la actualidad, la tutoría presencial se ha reforzado gracias a sistemas avanzados de **videoconferencia y pizarras digitales interactivas** (aulas AVIP), que permiten ofrecer la tutoría, en directo y simultáneamente, a distintos Centros Asociados, optimizando así los recursos disponibles.

Tutorías virtuales (*online*)

En el curso virtual el estudiante cuenta con el apoyo de tu equipo docente y de su profesor tutor desde cualquier lugar y de forma flexible. Este tipo de tutoría no impide poder acceder a la tradicional Tutoría Presencial en el caso de que se imparta desde el aula.

Si el estudiante está inscrito en estudios en los que hay un número reducido de matrícula, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina **Campus e Intercampus**. A través de este medio podrá ver, escuchar e interactuar con los profesores tutores y participar en las actividades que se desarrollen. Muchas de las tutorías desarrolladas mediante tecnología AVIP están disponibles en línea para que el estudiante puedas visualizarla en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.

HORARIO DE TUTORÍAS EN EL C.A. DE LA UNED DE TALAVERA

Tutorías

Las tutorías presenciales (y emitidas *online*) de Grados y Acceso comenzarán en Talavera de la Reina y Aulas Universitarias a partir del día 3 de octubre de 2023, en horario de 17:00 a 22:00 h. de lunes a viernes y finalizarán el 17 mayo de 2024. Las tutorías de UNED Senior se iniciarán el 3 de octubre de 2023 y finalizarán en la última semana de mayo de 2024.

Los horarios de tutoría están disponibles en la web del centro antes del 3 de octubre, y los estudiantes dispondrán de acceso a sus horarios personalizados a través de la web *Akademios*. No se impartirán más horas de tutoría de las estipuladas en el horario y no se recuperará ninguna tutoría durante los periodos de exámenes.

Los profesores tutores presentarán las planificaciones de las sesiones de tutorías de cada una de las asignaturas que imparte, siguiendo el modelo recogido en el Anexo de este documento. (*Anexo: Modelo de plan de acción tutorial*)

La tutoría virtual en la UNED es un complemento de formación para los estudiantes. El acceso a esta modalidad se realizará desde el portal de la UNED (Acceso a Cursos Virtuales) que quedará operativo a partir del 3 de octubre o desde la página principal del Centro Asociado. Para acceder, es necesario identificarse con el usuario y contraseña utilizado para formalizar la matrícula. A principio de curso se llevarán a cabo acciones formativas en herramientas virtuales, tanto para tutores como para estudiantes dentro del Plan de Acogida.

REGIMEN DE TUTORIAS

Conforme a lo que recoge el *Reglamento de Ordenación y Funcionamiento del Centro Asociado de Talavera de la Reina* y el *Reglamento de Tutores de la UNED*, el régimen de las becas de tutorías que está incluido en el Plan de Ordenación Docente y, que también recoge

el Plan de Acción Tutorial, será sometido a la aprobación de la Junta Rectora del Consorcio en su primera reunión, es el siguiente:

Tutoría presencial: Se realiza en el Centro Asociado y en sus Aulas conforme a la siguiente planificación:

Primer Cuatrimestre: Entre el 3 de octubre de 2023 y 19 de enero de 2024.

Importe a percibir por la beca durante este primer cuatrimestre: 850,00 €

Pagaderos en cuatro veces: final de octubre: 212,50 €; final de noviembre: 212,50 €; final de diciembre: 212,50 € y final de enero 212,50 €.

Segundo cuatrimestre: Desde 12 de febrero hasta el 17 de mayo de 2024.

Importe a percibir por la beca durante este segundo cuatrimestre: 850,00 €

Pagaderos en cuatro veces: final de febrero: 212,50 €; final de marzo: 212,50 €; final de abril: 212,50 €; final de mayo 212,50 €.

Estos importes corresponden a una hora de tutoría semanal al mes.

Este régimen de becas de tutorías corresponde a Grados, Acceso y CUID, en su caso, las becas correspondientes a UNED Senior tienen un periodo de tutorías de 8 meses. Los tutores que no cuentan con *Venia Docendi* reciben la misma beca.

Tutoría Campus: Se corresponde con una tutoría presencial y se dan en la misma sesión conforme a la programación docente. No implica percepción adicional de beca. La tutoría campus conlleva la utilización de los medios AVIP o webconferencia.

Tutoría Intercampus: Se corresponde con una tutoría presencial y virtual, ajustándose a las indicaciones del Equipo Docente y recibiendo el importe de una beca. No implica percepción adicional de beca. La tutoría Intercampus también conlleva la utilización de los medios AVIP o webconferencia requeridos.

La planificación tutorial de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta que ningún tutor debe sobrepasar la carga de 25 horas de tutorías en el caso de asignaturas anuales y 12/13 para las asignaturas cuatrimestrales. Para no sobrepasar las 75 horas de dedicación en cómputo anual, a cada tutor se le asignan como máximo 3 asignaturas de carácter anual o 6 de carácter cuatrimestral.

Los tutores que se incorporen por primera vez asistirán a unas jornadas de acogida organizadas por el Centro para conocer su funcionamiento y el de la UNED en general; allí se les hará entrega de un Manual de Acogida y de las indicaciones necesarias para el comienzo del curso. Dichas jornadas se realizan con carácter previo al comienzo del calendario de tutorías.

PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

La organización y seguimiento de las prácticas se realizará por parte de los tutores responsables de la asignatura con el apoyo de la Secretaría del Centro.

Prácticas curriculares: A principio de cada cuatrimestre los tutores comunicarán en Administración del Centro los estudiantes que realizarán prácticas profesionales obligatorias externas y los datos relativos a las instituciones en las que lo harán.

Los tutores de asignaturas con prácticas de laboratorio obligatorias comunicarán al Centro, igualmente a primeros de cada cuatrimestre, las fechas previstas de realización de las prácticas, así como los recursos y espacios necesarios para llevarlas a cabo.

Prácticas extracurriculares: El COIE del Centro llevará a cabo la gestión de convenios para los estudiantes que soliciten realizar prácticas extracurriculares.

PLAN ACCIÓN TUTORIAL POR ASIGNATURAS

Se adjunta a continuación el P.A.T de las asignaturas que se imparten en el Aula de Quintanar de la Orden, tanto teóricas como prácticas, tal y como se recoge en el modelo del Plan de Académico Docente.

Tutores	curso	ENSEÑANZA/ ASIGNATURAS	Periodo	Tiempo y día	Tipo
		PSICOLOGÍA Y DERECHO			
Teresa Blanco Santos	2º	Psicología del Desarrollo I	Anual	60' X	Semanal
	1º	Psicología de la Atención	Cuat 2º	60' X	Semanal
	1º	Psicología de la Emoción	Cuat 2º	60' X	Semanal
Mª Mar García Mendoza	1º	Historia de la Psicología	Cuat. 2º	60' X	Semanal
Juan Antonio Gómez García	3º y 4º	Derecho Internacional Público	Anual	60' J	Semanal
	1º	Fundamentos clásicos de la democracia y la administración	Cuat 1º	60' J	Semanal
Luis Hernández Peña	1º	Introducción al Derecho Procesal	Cuat 1º	60' J	Semanal
	1º	Teoría del Derecho	Cuat 2º	60' J	Semanal
	2º	Derecho eclesiástico del Estado	Cuat 2º	60' J	Semanal
	1º	Derecho Civil II 1: Obligaciones	Cuat. 1º	60' J	Semanal
Pilar Moreno Alberca	1º	Fundamentos de investigación	Cuat 1º	60' X	Semanal
	1º	Psicología de la motivación	Cuat 1º	60' X	Semanal
Aurora Puntero Peinado	1º	Fundamentos de Psicobiología	Cuat 2º	60' X	Semanal
José Eduardo Villaseñor Rodríguez	1º	Derecho Civil I.1 y 2	Anual	60' J	Semanal
	1º	Teoría del Estado Constitucional	Cuat.1º	60' J	Semanal
	2º	Derecho Penal I	Anual	60' J	Semanal
	2º	Derecho Civil II.2.: Contratos	Cuat. 2º	60' J	Semanal
		UNED SENIOR			
Mª José Hortolano Ramírez		Inglés I y II	Anual	60' J	Semanal
Laura Insausti Fernández		Historia del Arte	Anual	60' J	Semanal

ANEXO

MODELO PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Datos de la asignatura									
Grado:									
Centro/Aula:									
Asignatura:									
Curso:				Semestre:			Carácter:		
Webconferencia:	SI		NO		Día de tutoría:			Hora de tutoría:	
Datos del tutor									
Tutor/Tutora:									
E mail:									

1.- Introducción

2.- Objetivos de la asignatura

3.- Desarrollo Temporal de los Contenidos/Actividades	
Sesión de Tutoría	Desarrollo Temático / contenidos
1ª	
2ª	
3ª	
4ª	
5ª	
6ª	
7ª	
8ª	
9ª	
10ª	
11ª	
12ª	

13ª	

4.- Recursos de apoyo y webgrafía

Ej.: Guía oficial de la asignatura / Bibliografía básica / Cuestionarios o exámenes de otros cursos
Materiales: pizarra, ordenador, Internet, proyector, etc. / Foros

5.- Actividades Prácticas y/o Pruebas de Evaluación Continua (PEC) y seguimiento

Ej.: Criterios de calificación de valoración de las PEC / Desarrollo de prácticas obligatorias

7.- Contacto con el equipo docente

Nombre y apellidos:

Email:
